



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Área responsable	Delegación Municipal: 08 Calakmul
Departamento	Delegación Municipal: 08 Calakmul
Responsable	Ing. Jaime Manzanero Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_ calakmul@inea.gob.mx
Ubicación	Calle becan s/n entre xmultun y pechal, a una esquina del parque principal, edificio del consejo indígena
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 983 87 16 051
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
 Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	07
Area responsable	Delegación Municipal: 01 Calkiní
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkiní
Responsable	Ing. Francisco Javier Reyes López
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_calkini@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 FTE. a bordados Gabi
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante .
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 02 Campeche
Departamento	Delegación Municipal: 02 Campeche
Responsable	Lic. José Antonio Carrillo López
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_campeche@inea.gob.mx
Ubicación	Av. patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia FTE. .a la facultad de medicina. .
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 981 81 32 136,
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 06 Candelaria
Departamento	Delegación Municipal: 06 Candelaria
Responsable	Lic. Angel Antonio Ayuso Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	Candelaria@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 16 no. 13 interior 4 y 5 col. centro, candelaria, Campeche.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 60 282
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 07 Carmen
Departamento	Delegación Municipal: 07 Carmen
Responsable	TS. Concepción Chan Torres
Cargo del responsable	Delegada Municipal
Correo electrónico del responsable	cz. carmen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 26 no. 98 entre 41 y 39 colonia centro
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 938 38 23 737
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 04 Champotón
Departamento	Delegación Municipal: 04 Champotón
Responsable	LAEM. Víctor Hugo Patiño García
Cargo del responsable	Delegado municipal
Correo electrónico del responsable	cz_champoton@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 28 x 29 no 29 col. Chen pec Champotón, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 80 780
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común</p> <p>-</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
 Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 05 Escárcega
Departamento	Delegación Municipal: 05 Escárcega
Responsable	Lic. Manuel Jesús Mejía Medina
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_escarcega@inea.gob.mx
Ubicación	: calle 25 s/n entre Av. Héctor Pérez Martínez y calle 28 col. Centro. .
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 40 278
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
 Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	07
Area responsable	Delegación municipal: 09 Hecelchakán
Departamento	Delegación municipal: 09 Hecelchakán
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_hecelchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco. Hecelchakán , Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	07
Área responsable	Delegación Municipal : 03 Hopelchén
Departamento	Delegación Municipal : 03 Hopelchén
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_hopelchen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	Hopelchén, 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	05
Area responsable	Delegación Municipal: 06 Candelaria
Departamento	Subdelegación Municipal Palizada
Responsable	LIC. Alba Lisset Martínez Argáez
Cargo del responsable	Subdelegada Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_palizada@inea.gob.mx cz
Ubicación	Calle Abasolo no. 2 col. Centro. .
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 913 36 5 06 89
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común</p> <p>-</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación al nivel inicial (alfabetización) para población hispanohablante).
No. De registro	07
Área responsable	Delegación municipal: 09 Hecelchakán
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_hecelchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro interior de la biblioteca pública, Tenabo, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel inicial (alfabetización), consta de 3 módulos básicos.</p> <p>-La palabra -Para empezar -Matemáticas para empezar</p> <p>-En lugar de los módulos para empezar, el educando puede estudiar y acreditar uno de los módulos alternativos de este nivel: -El maíz, nuestra palabra o nuestra vida común -</p> <p>-Cada módulo consta de un examen final, cuando el módulo esté terminado, se procede a presentar el examen final.</p> <p>-La aplicación de los exámenes finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto no podrá cursar 2 veces un mismo módulo, aún cuando se incorpore a otro nivel.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna